

DILIGENCIA.- Para hacer constar como el presente documento forma parte de la Modificación Puntual de las Normas - Subsidiarias de Planeamiento relativa al Polígono nº 5 de Villafranco del Guadalquivir, que ha sido aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de Agosto actual.



La Puebla del Río, 5 de Agosto de 1.991.-
LA SECRETARIA,

DILIGENCIA.- Para hacer constar como el presente documento forma parte de la Modificación Puntual de las Normas - Subsidiarias de Planeamiento relativa al Polígono nº 5 de Villafranco del Guadalquivir, que ha sido aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de Noviembre actual.



La Puebla del Río, 19 de Noviembre de 1.991.-
LA SECRETARIA,

- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- ZONA DE DOMINIO PUBLICO
- EQUIPAMIENTO ESCOLAR
- EQUIPAMIENTO RELIGIOSO
- EQUIPAMIENTO COMERCIAL
- RESIDENCIAL PREVISTO
- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EXISTENTE
- AMPLIACION PREVISTA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- LINEA REPARCELATORIA POLIGONO I.N.V. Y R. BECA
- DELIMITACION POLIGONO I.N.V.



Archivo de Planeamiento
Aprobado: 25 MAR 1992



0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 m

NOTA: ESTE PLANO SUSTITUYE AL Nº 55

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO
MODIFICACION DE LAS
NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO

ORDENACION:
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR.
POLIGONO I.N.V.

ARQUITECTO REDACTOR
EDUARDO GARRIDO IBAÑEZ.

PLANO Nº
3
ESCALA: 1:1.000
FECHA:
JULIO - 1.991

PATRONATO PROVINCIAL DE URBANISMO DE SEVILLA.